

Comunidad de Colchane rechaza la implementación de la Tarjeta Vecinal

La Tarjeta Vecinal Fronteriza, es un acuerdo bilateral entre Chile y Bolivia, la implementación inicia en Colchane.

Daniela Ortega Novoa
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl

La comunidad de Colchane no está conforme con la implementación de la Tarjeta Vecinal Fronteriza (TVF). Así lo confirman el alcalde y concejales de la comuna, quienes plantean que se ha tratado de imponer una medida que pasa a llevar las garantías de las personas que viven en Colchane.

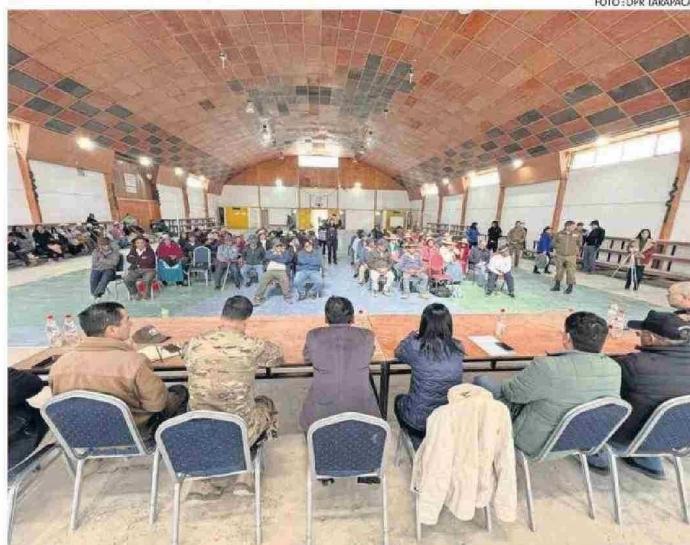
El alcalde de Colchane, Teófilo Mamani (Ind), precisó que tras una reunión con la delegada presidencial regional, servicios públicos y la comunidad, para que se explicará la implementación de la TVF, "se hizo la consulta a la comunidad particularmente y bueno, hay un rechazo absoluto, o sea, en su mayoría absoluta, así que yo creo que ahora seguramente se va a seguir con los permisos que se le está otorgando actualmente. Con esa modalidad la comunidad de alguna forma está conforme, y no con la nueva implementación

que sería el reemplazo a ese certificado, con respecto a la tarjeta vecinal".

Entre las preocupaciones que manifestaron las autoridades locales de Colchane, es que no se permite el tránsito por los pasos ancestrales y el abastecimiento de insumos básicos que adquieran los habitantes de Colchane no pueda seguir realizándose ya que muchos de esos productos serían incautados por los servicios públicos.

La concejal de Colchane, Maribel Mamani (FRVS) expresó su malestar con la implementación de la TVF, debido que considera que la tarjeta no beneficia a los colchaninos, "la verdad es que no les beneficia casi en nada la tarjeta porque fue un acuerdo ya filmado por ellos a nivel central, en el cual no se considera la realidad de la común", afirmó.

En la misma línea la concejal de Colchane, Pamela Castro (DEM) comentó que "si bien la tarjeta en un principio era con una finalidad de poder apoyar



DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL EN COLCHANE INFORMANDO DE LA TARJETA VECINAL FRONTERIZA.

1

solicitud se ha emitido para adquirir la Tarjeta Vecinal Fronteriza, informan desde la DPR

y aportar a la comunidad, pero en este caso la forma en cómo ellos la están implementando y cómo ellos la están llevando a cabo, la verdad es que en vez de

apoyar está perjudicando a la gente".

Por su parte, la concejala Jenny Choque (FRVS), manifestó que las autoridades quieren imponer la tarjeta vecinal y que nunca se realizó las consultas a la comunidad para conocer sus necesidades, "la mayoría de nuestros adultos mayores abastecen de alimentos a diario o muchos de ellos no tienen quien le cocine y van y compran almuerzo en ese

sector, y también por temas médicos. Y en este sentido, entonces, ¿cuáles es el beneficio que tendría realmente la tarjeta vecinal si no se les permitiría el paso?".

La delegada presidencial regional de Tarapacá, Ivonne Donoso explicó "en primer lugar, es importante señalar que la implementación plena de este beneficio migratorio aún no puede iniciarse, ya que requiere la habilitación

del sistema por parte de ambos países. En la actualidad, Bolivia no ha dado inicio formal al mecanismo, por lo que, en conformidad al acuerdo suscrito, Chile no podría activarlo de manera unilateral".

La autoridad regional explicó que la TVF es voluntaria y no restrictiva, "respecto a las inquietudes planteadas por dirigentes y concejales, entendemos sus preocupaciones y queremos ser enfáticos en lo siguiente: la Tarjeta Vecinal Fronteriza es de uso voluntario, no restrictivo, y está diseñada para facilitar el tránsito regular, no para suprimir costumbres ni prácticas locales, en ningún caso busca impedir los intercambios tradicionales, si no dar un marco de regularidad que proteja a los habitantes del territorio y favorezca un paso más expedito y seguro".

Desde el Servicio de Migraciones precisaron "Por parte de Sermig la TVF ya está implementada y puede ser solicitada por los vecinos de la comuna de Colchane. Ahora las autoridades locales están trabajando en la difusión y en la entrega de la documentación necesaria para obtener la tarjeta".